

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

MEMORANDUM

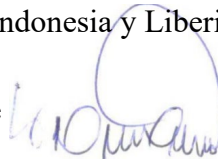
8 de mayo de 2021

Ref.: 0187-410

Para: Comisionados y Jefes de Delegación

c.c.; Bolivia, Chile, Honduras, Indonesia y Liberia

De: Alfonso Miranda, Presidente



Re: 97ª Reunión Extraordinaria de la Comisión por videoconferencia (7-10 de junio de 2021) de diciembre de 2020) – Convocatoria y Reglas de Procedimiento *ad hoc*

El propósito del presente memorándum es recordar que, de conformidad con lo decidido en la última reunión de la Comisión y como quedó debidamente informado mediante publicación en el sitio internet de la CIAT, se celebrará una reunión extraordinaria de la misma desde el **lunes 7 de junio hasta el jueves 10 de junio de las 7:00 a.m. a las 10:00 a.m. PDT**, hora de la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América.

Ante la ausencia de reglas de procedimiento en vigencia para desarrollar reuniones por videoconferencia, propongo una vez más que las mismas reglas de procedimiento *ad-hoc* que sirvieron para celebrar la 95ª reunión de la Comisión (ver resolución [C-20-01](#)), sean aprobadas al inicio de la reunión aquí convocada, lo que permitirá asegurar la regularidad del encuentro.

Habida cuenta del tiempo tan corto entre la reunión del Comité Científico Asesor (CCA) y de la reunión extraordinaria, considero imprescindible dejar de lado los plazos indicados en las Reglas de Procedimiento ordinarias, párrafo 15 y más prudente y apropiado fijar como fecha límite para la presentación de propuestas el día 30 de mayo.

Como recordarán también, se acordó que esta reunión extraordinaria estaría dedicada exclusivamente a revisar y fortalecer las medidas que fueron adoptadas por la 96ª reunión extraordinaria que tuvo lugar el 22 de diciembre de 2020 y a discutir las medidas de conservación y ordenación de los atunes tropicales para 2022 en adelante.

Adjunto la propuesta de Agenda para la reunión, cuyo texto es estrictamente a lo que fue así acordado.

Por último, deseo reiterar lo que ya había expresado en ocasión de convocar la 96ª reunión extraordinaria de la Comisión. En momentos como los actuales, donde nuestras pesquerías demandan compromisos y consensos para adoptar las medidas de conservación y ordenación requeridas por la Convención de Antigua y cuando la sociedad civil del mundo entero observa con atención nuestros trabajos y el nivel de desempeño de nuestra organización y de las demás OROP, necesito el apoyo y la comprensión de los Miembros para trabajar efectiva y eficazmente, por lo que invito una vez más se inicien o continúen los diálogos necesarios para que la 97ª reunión

extraordinaria sea el espacio y el momento óptimo para lograr y formalizar los acuerdos esperados, a base de esos compromisos y consensos entre los Miembros, lo que permitirá asimismo fortalecer nuestros trabajos y consolidar la fortaleza de la CIAT y de las pesquerías bajo nuestra responsabilidad.

Anexo: Lo indicado. -

Anexo:

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

97ª REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)

(por videoconferencia)
7-10 de junio de 2021

AGENDA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión *
2. Adopción de la agenda
3. Medidas adicionales de conservación y ordenación para los atunes tropicales:
 - (a) Información y recomendaciones del personal científico
 - (b) Informe y recomendaciones del Comité Científico Asesor
 - (c) Consideración de medidas adicionales de conservación y ordenación
4. Discusión de las resoluciones y recomendaciones
5. Clausura

*Incluyendo la adopción de las reglas y arreglos ad hoc para la 97ª reunión (extraordinaria) únicamente